

RESOLUCION No. 95.5.1.1.175

DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PANIFICADORA MONAR MONARPAN C.A., otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato, el 23 de noviembre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de sus atribuciones.

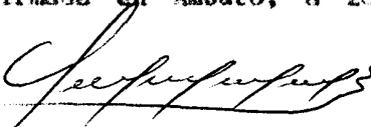
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PANIFICADORA MONAR MONARPAN C.A., con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 28 de noviembre de 1995.



DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO



da inscrito con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura-  
bajo el número :Cuatrocientos veintiocho (428) del Registro Mercantil.- Se anotó  
con el N° 2.636 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición Constante  
en el Artículo Segundo de esta Resolución .- Cumpli con lo dispuesto en el Art. -  
33 del Código de Comercio.- Queda archivada una copia, las demás fuerón devueltas -  
Ambato Diciembre 4 de 1.995.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.



Dr. Hermin Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON AMBATO